

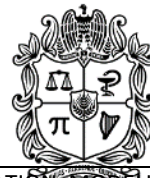
**CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN A NOMBRE WILBER PIERRE SÁNCHEZ MURCIA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA
NRO. 1053806239.**

La Suscrita Jefe de Contratación de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales NIT 899.999.063-3, certifica que **WILBER PIERRE SÁNCHEZ MURCIA** identificado con Cédula de Ciudadanía **1053806239**, celebró con la Institución las contrataciones que se relacionan a continuación:

TIPO DE CONTRATO	ORDEN CONTRACTUAL DE CONSULTORÍA
No. DE CONTRATO	OCO 3-2021-4010
ÁREA CONTRATANTE	I.D.E.A.
FECHA DE INICIO	05/10/2021
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2021
OBJETO GENERAL:ORDEN CONTRACTUAL MÍNIMA DE CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y DESARROLLO DE DISEÑOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (A NIVEL FASE II O ANTEPROYECTO) PARA PARA LA RECUPERACIÓN DEL FRENTE FLUVIAL DE PUERTO SALGAR, AJUSTADAS A LAS MANCHAS DE INUNDACIÓN. EN EL MARCO DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN DENOMINADO: ESTUDIOS DE DEFINICIÓN DE LAS MANCHAS DE INUNDACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR (CUNDINAMARCA). LO ANTERIOR, SEGÚN SOLICITUD DE ORDEN CONTRACTUAL NÚMERO 15691 DEL 15/09/2021.	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: 1. REALIZAR EL TRAZADO Y DISEÑOS EN FASE II DEL PLAN DE INTERVENCIÓN PARA EL FRENTE FLUVIAL DE PUERTO SALGAR (DISEÑOS EN FASE II AJUSTADOS A LAS INUNDACIONES) EN LOS COMPONENTES DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y PAISAJISMO. 2. ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS DE LOS DISEÑOS EN FASE II EN LOS COMPONENTES DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y PAISAJISMO PARA EL PLAN DE INTERVENCIÓN DEL FRENTE FLUVIAL DE PUERTO SALGAR 3. PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS PLANOS Y VISUALIZACIONES DEL PLAN DE INTERVENCIÓN DEL FRENTE FLUVIAL DE PUERTO SALGAR PARA EFECTOS DE LAS PRESENTACIONES ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES JUNTO CON EL EQUIPO CONFORMADO EN EL PROYECTO. 4. REDACTAR LOS INFORMES TÉCNICOS SOBRE EL PLAN DE INTERVENCIÓN CON COMPONENTES DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y PAISAJISMO, CON ELABORACIÓN DE PRESENTACIONES DE ESTOS APOYANDO SU EXPOSICIÓN ANTE LAS ENTIDADES REQUERIDAS.	
VALOR TOTAL	\$ 10.142.268

TIPO DE CONTRATO	ORDEN CONTRACTUAL DE CONSULTORÍA
No. DE CONTRATO	OCO 1-2022-4010
ÁREA CONTRATANTE	I.D.E.A.
FECHA DE INICIO	21/06/2022
FECHA DE TERMINACIÓN	08/08/2022
OBJETO GENERAL:ORDEN CONTRACTUAL MÍNIMA DE CONSULTORÍA COMO ARQUITECTO PARA REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS BGI (BLUE GREEN INFRASTRUCTURE) Y BIM (BUILDING INFORMATION MODELLING), EN EL DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE UN PARQUE LINEAL INUNDABLE, PARA LA RECUPERACIÓN DEL FRENTE FLUVIAL DE PUERTO SALGAR, COMO PARTE DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN: ESTUDIOS DE DEFINICIÓN DE LAS MANCHAS DE INUNDACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR (CUNDINAMARCA). LO ANTERIOR SEGÚN SOLICITUD DE ORDEN CONTRACTUAL N° 16752 DEL 31-05-2022.	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: 1. PRESENTAR ESTRATEGIAS QUE SIGAN LA METODOLOGÍA DE LA INFRAESTRUCTURA AZUL Y VERDE (BGI - BLUE GREEN INFRASTRUCTURE), DENTRO DEL DISEÑO ARQUITECTÓNICO, URBANÍSTICO Y DE PAISAJISMO, DEL PARQUE LINEAL INUNDABLE DE PUERTO SALGAR.	

Certificado contractual



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

2. IMPLEMENTAR LA MODELACIÓN DE INFORMACIÓN (BIM - BUILDING INFORMATION MODELLING) CON UN NIVEL DE DESARROLLO LOD 300 (ANTEPROYECTO) Y UN NIVEL DE MADUREZ 2 (NIVEL COLABORATIVO).	
3. ELABORAR LOS PLANOS Y VISUALIZACIONES DEL PARQUE LINEAL INUNDABLE DE PUERTO SALGAR.	
ENTREGABLES: A) PLANOS DEL PARQUE LINEAL INUNDABLE DE PUERTO SALGAR B) INFORME FINAL RELACIONADO CON LAS ACTIVIDADES REALIZAR	
VALOR TOTAL	\$ 9.900.000

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Manizales el día diecinueve (19) de septiembre de 2022.

MARÍA DEL ROSARIO RAMÍREZ DUQUE
Jefe en Funciones Sección de Contratación
Tel. 8879300 Ext. 50254

Elaboró: Hermencia Correa
Fecha de elaboración: 19/09/2022